

**Corporaciòn Educativa
San Josè de la Familia**

Protocolo de Ingreso Seguro

Índice

Introducción	2
Objetivo	2
COVID-19	2
Medidas de Seguridad para los Trabajadores de Punto de Entrada	7
Medidas Generales de Ingreso	8
Condiciones de Ingreso	8
Durante la colación o almuerzo todo el personal deberá	9
Atención Apoderados	10
Ingreso Personal Externo	10
La importancia del Autocuidado en tiempos de COVID-19	10
Anexos	11
Registro de Firmas	16

Introducción

En el marco de la crisis sanitaria producto de COVID-19, Corporación Educacional San José de la Familia ha definido una serie de protocolos de prevención y funcionamiento de los ingresos y salidas del establecimiento

Las Medidas establecidas en este protocolo se aplicarán durante las jornadas de trabajo dentro del establecimiento según lo establecido por la autoridad sanitaria ante el contexto de la Pandemia del Covid-19 ya sea en:

- La atención de apoderados
- Lugares comunes de trabajo
- Limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo
- Llenado de Encuestas
- Reuniones

Todas las medidas establecidas dentro del presente protocolo son obligatorias y deberán ser cumplidas por todos los lineamientos pertenecientes a Corporación Educacional San Jose de la Familia.

El objetivo principal del presente protocolo, es resguardar la integridad de la comunidad educativa de Corporación Educacional San José de la Familia, estableciendo medidas que permiten reducir las posibilidades de contagio dentro la organización.

El COVID-19 es una enfermedad infecto contagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección respiratoria aguda grave.

Los conocimientos actuales sobre cómo se propaga el virus que causa la enfermedad se basan en su mayoría en lo que se sabe sobre coronavirus similares.

Se cree que el virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona), aunque podría ser posible su transmisión de modo indirecto a través de vehículos (como pañuelos, zapatos u otros objetos o cosas.

síntomas de la enfermedad del Covid-19:

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 pc o más.
- b. Tos.

- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Dolor torácico.
- e. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- f. Mialgias o dolores musculares.
- g. Calofríos.
- h. Cefalea o dolor de cabeza.
- i. Diarrea.
- j. Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- k. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

En caso de detectar y/o presentar estos síntomas, informar de manera inmediata a la jefatura; evitar el contacto con más personas; utilizar mascarilla si está disponible y acudir a un centro asistencial para su evaluación médica.

El área de trabajo de casos con síntomas y/o confirmados, deben ser desinfectados.

En caso de casos confirmados de COVID-19, el centro asistencial comunicará a la autoridad y, de forma simultánea, el colaborador deberá informar al establecimiento, para que ésta efectúe las gestiones al interior de la misma, con miras a contener los contagios

Señalización Al Ingreso (Estas Señalizaciones Pueden Variar En Diseño Pero No En Información)





Mantener distancia física
de 1.5 metros

www.chile.gob.cl



Desinfectar los objetos
que usas con frecuencia

www.chile.gob.cl



No pasar sin control
de temperatura

www.chile.gob.cl



Dispensador
de alcohol gel

www.chile.gob.cl



No tocarse la boca,
nariz y ojos

www.gob.es



Prohibido
el contacto

www.gob.es



Toser y estornudar con
el pliegue del codo o
en un pañuelo

www.gob.es



Lavarse las manos
con agua y jabón
mínimo 20 a 40 segundos

www.gob.es



Cantidad de Personas según espacio

Los espacios cerrados donde se atienda público, no podrá existir un aforo superior a una persona por cada diez metros cuadrados.


En los casos cuya área útil sea inferior a diez metros cuadrados, el aforo máximo será de una persona. Para efectos del cálculo del aforo, no se tendrá en consideración a los trabajadores del lugar.

El aforo máximo disponible en función de lo señalado anteriormente deberá ser publicado en las entradas del recinto que se trate.

En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia, de un metro lineal. Esta obligación deberá cumplirse ya sea que la fila se forme dentro o fuera del establecimiento.

En el caso que la demarcación deba hacerse en la vía pública, esta deberá ser fácilmente removible.

Las siguientes medidas deberán ser adoptadas por trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en puntos de entrada, ya sea de manera permanente o esporádica:

- 1) Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o usar solución de alcohol
 - 2) Usar mascarilla tipo quirúrgico que cubra nariz y boca.
 - 3) si tendrá contacto directo con las personas menos 1 metro usar Protector Facial
 - 4) Recambiar la mascarilla cada vez que se humedece o ensucie de la forma correcta (Anexo1)
 - 5) Eliminar la mascarilla una vez retirada, -húmeda o no- y proceder a lavado de manos
 - 6) No manipular la mascarilla, ni tocar la cara. En caso de necesitarlo, debe lavar las
 - 7) manos
 - 8) Eliminar la mascarilla en un basurero con tapa señalado como desechos EPP COVID-19
 - 9) Realizar el registro de ingreso y control de trazabilidad.
- 

Medidas Generales de Ingreso

Las siguientes medidas son generales para todo aquel que ingrese al establecimiento.

1. Toda persona deberá ingresar con mascarilla.
2. Toda persona deberá respetar la señalización de tránsito y distancia
3. Lavado correcto y frecuente de manos de 20 segundos de duración (Anexo2). Especialmente después de manipular herramientas, equipos, elementos de escritorio y superficie comunes, así como también cada vez que ingrese a las áreas de trabajo desde el exterior o desde otra área operativa.
4. En caso de no poder realizar lavado de manos frecuentemente, usar alcohol gel o alcohol líquido. Sin embargo, nada reemplaza el lavado frecuente manos.
5. Luego del lavado o higienización deberá colocar la mascarilla de forma correcta (Anexo 1)
6. En caso de tos, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable. Usar el antebrazo sólo si no se dispone de pañuelos desechables.
7. Pañuelos o toallas desechables deben ser eliminadas en basurero con tapa y luego lavarse las manos.
8. Usar utensilios y elementos de escritorio que tenga contacto con sus manos, en forma personal, sin compartir.
9. Evitar la manipulación de documentación entre personas; si es posible manejar los documentos de manera electrónica a través de correo electrónico.
10. Fomentar el uso de medios audiovisuales, correos masivos y trípticos, para difundir todo el material relacionado con al tema.
11. En caso de presentar algún síntoma de coronavirus informar vía telefónica y no presentarse en el establecimiento.

Condiciones de Ingreso

Las siguientes indicaciones son obligatorias para todos los colaboradores de la Corporación Educacional San José de la Familia:

1. Al ingresar al establecimiento todo el personal deberá:
2. Respetar la señalización de tránsito y el distanciamiento.
3. Limpiar su calzado con solución de amonio cuaternario
4. Lavar sus manos o higienizar con alcohol gel.
5. Realizar cambio de Mascarilla y desechar la usada en contenedor debidamente señalado para residuos elementos de protección COVID-19 (Anexo1)
6. Higienizar sus manos con alcohol gel
7. Controlar su temperatura
8. Realizar el registro de ingreso y trazabilidad (Anexo 3)

9. Antes de Registrarse en el libro de asistencia y/o cualquier documento higienizar sus manos con alcohol gel.
10. Usar nueva mascarilla en todo momento
11. Utilizar escudo Facial para la atención de alumnos, apoderados y personal externo.
12. Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.
13. Evitar contacto físico al saludar
14. Desinfectar su lugar e implementos de trabajo
15. Respetar el aforo establecido para cada zona de trabajo

Durante la Jornada de Trabajo el personal deberá:

16. Usar siempre mascarilla cubriendo boca y nariz, se debe evitar los espacios entre cara y mascarilla.
17. Realizar el recambio de la mascarilla en caso que esta se encuentre sucia o húmeda.
18. Lavarse las manos de forma constante
19. Respetar la distancia social
20. Mantener lugares ventilados
21. Utilizar alcohol gel antes de abrir las puertas de ingreso y luego al cerrar la puerta
22. No compartir implementos de trabajo
23. No compartir los elementos de protección personal, éstos son de uso exclusivo de cada funcionario/a

Sobre el uso de baños deberá:

24. Respetar capacidad máxima de uso.
25. Respetar distancia mínima de 1 metro entre funcionario/as.
26. Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de fluidos corporales.
27. Contar con jabón y toallas de papel.

Durante la colación o almuerzo todo el personal deberá

Durante el almuerzo es necesario no olvidar las siguientes medidas

1. Respetar la señalización de tránsito y el distanciamiento
2. Utilizar utensilios personales, los cuales deberá traer y llevar diariamente, NO se dejarán estos utensilios en el colegio.
3. Respetar la capacidad según afuera.
4. No compartir alimentos ni bebestibles
5. Lavarse las manos antes y después de comer
6. Respetar el distanciamiento social
7. Desinfectar antes y después el lugar de colación

Atención Apoderados

Los apoderados del Corporación Educacional San José de la Familia, antes de ser atendido el apoderado deberá

1. Tener una hora confirmada por parte de cualquier orden por parte del establecimiento.
2. Todo material requerido será solicitado vía e-mail.
3. Al ingreso deberá:
 - 1) Respetar la señalización de tránsito y el distanciamiento.
 - 2) Tomarse la temperatura, si esta es igual o superior a 37,5 ° no será atendido.
 - 3) Desinfectar sus manos antes y después de manipular cualquier artículo, artefacto o documento
 - 4) Realizar el registro para la trazabilidad (Anexo 4)
 - 5) Uso permanente de mascarilla.
 - 6) Conservar el distanciamiento social.
 - 7) Restringir el acceso a solo 1 persona externa a las oficinas.Toda persona que no cumpla las indicaciones señaladas no será atendida.

Ingreso Personal Externo

Toda persona que no tenga relación directa con el establecimiento deberá:

1. Limpiar su calzado con solución de amonio cuaternario
2. Lavar sus manos o higienizar
3. Controlar su temperatura
4. Registrarse indicando motivo de la visita (Anexo5)
5. De ingresar deberá llevar un distintivo que indique que es externo al colegio.
6. Responder de forma veraz consultas sobre sintomatología y/o contacto COVID-19 (Anexo5)

La importancia del Autocuidado en tiempos de COVID-19

En tiempos de Pandemia, todas nuestras decisiones se vuelven claves, a medida que me cuido puedo ayudar a disminuir la propagación de COVID-19. De esta manera logramos cuidar nuestro entorno familiar y laboral.

El autocuidado son todos esos actos que se realizan a diario para aumentar el bienestar y prevenir la aparición de algunas enfermedades es por esta razón que debemos seguir las medidas establecidas en el presente protocolo.

Anexos

Anexo1 Uso

Antes de ponerse la mascarilla debe:

1. Lavar sus manos con agua y jabón por 20 segundos
2. En caso de no poder lavarse las manos Higienizar con alcohol gel

Retiro de la Mascarilla deberá:

1. Quitar la Mascarilla desde atrás (evitar tocar el frente de la mascarilla)
2. Desechar en contenedor con tapa debidamente señalado como residuos EPP COVID - 19
3. Lavar las manos con agua y jabón
4. En caso de no poder lavar las manos higienizar con alcohol gel

COVID-19: CORRECTO USO DE LAS MASCARILLAS



Antes de ponerte la mascarilla, debes **lavarte las manos** con agua y jabón.



Al colocártela, cubre boca y nariz, y asegúrate de **que no exista espacio** entre tu cara y la mascarilla.



Mientras la uses, **evita tocarla**. Si lo haces, siempre lávate las manos con agua y jabón.



Al quitártela, tómalala por detrás **sin tocar la parte delantera** y deséchala de inmediato. Luego lávate las manos con agua y jabón.

En caso que no tengas agua y jabón, puedes reemplazar por alcohol en gel.

*Fuente: Ministerio de Salud de Chile.

Anexo 2 Lavado de Manos e Higienización

Para un correcto lavado de Mano deberá:

1. Mojarse las manos con agua corriente limpia (tibia o fría), cierre la llave y enjabónese las manos.
2. Frótese las manos con el jabón hasta que haga espuma.
3. Frótese la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
4. Restriéguese las manos durante al menos 20 segundos.
5. Enjuáguese bien las manos con agua corriente limpia.

Cómo usar alcohol gel en las manos:

1. Aplíquese el gel en la palma de una mano (lea la etiqueta para saber la cantidad correcta).
2. Frótese las manos.
3. Frótese el gel sobre todas las superficies de las manos y los dedos hasta que estén secas. Esto debería tomar unos 20 segundos.
4. Puede usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol si no dispone de agua y jabón.

Lavado de Manos



Anexo 4

Registro Ingreso Apoderados

Nombre	Motivo de Citación o Actividad	Síntomas COVID		Contacto COVID		Registro T°	Profesor o colaborador a cargo de la citación
		Si	No	Si	No		

En las Sigüientes secciones:
Síntomas COVID-19
Contacto COVID-19
Se deberá marcar con una X la opción Informada

Registro ingreso Personal Externo

Nombre	Motivo Visita	Síntomas COVID		Contacto COVID		Registro Temperatura
		Si	No	Si	No	

En las Siguintes secciones:
 Síntomas COVID-19
 Contacto COVID-19
 Se deberá marcar con una X la opción Informada

Registro de Firmas

Revisado y Aprobado por:	
Cargo	
Firma	

Revisado y Aprobado por:	
Cargo	
Firma	

Realizado Por	
Cargo	
Firma	